

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAMINADOS INDUSTRIAL LA CHILENITA LAMINCHILE S.A. CELEBRADA EL DIESCINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

---

En Guayaquil, provincia del Guayas, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las catorce horas treinta minutos, en el local social de la Compañía ubicado a dos cuadras del colegio Nacional Guayaquil en la parroquia: Letamendi, calle: José de Antepara, número: dos mil quinientos doce, intersección: Brasil, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía **LAMINADOS INDUSTRIAL LA CHILENITA LAMINCHILE S.A.** de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a la cual asisten los siguientes accionistas: el señor **CARLOS LUIS RIBADENEIRA LÓPEZ**, propietario de **CUARENTA** Acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, y con derecho a **CUARENTA** votos; el señor **BORIS ANDRÉS RIBADENEIRA LÓPEZ**, propietario de **OCHENTA** Acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, y con derecho a **OCHENTA** votos; y, el señor **CARLOS LUIS RIBADENEIRA LÓPEZ** en calidad de procurador común de la Sra. **MARÍA DE LOURDES LÓPEZ SAN LUCAS** propietaria de **SEISCIENTAS OCHENTA ACCIONES**, fallecida el 11 de marzo de 2013, por lo cual se encuentra en trámite la correspondiente transmisión de las acciones de sus hijos **CARLOS LUIS RIBADENEIRA LÓPEZ** y **BORIS ANDRÉS RIBADENEIRA LÓPEZ** como herederos, se deja expresa constancia en esta acta que los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha íntegramente suscritas y pagadas.

Preside la sesión el accionista y **GERENTE GENERAL** de la Compañía, el señor **CARLOS LUIS RIBADENEIRA LÓPEZ**, y actúa como Secretario el señor **BORIS ANDRÉS RIBADENEIRA LÓPEZ** en su calidad de administrador de la sociedad. El **PRESIDENTE** de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del Capital Social de la Compañía que de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una de ellas, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se traten los siguientes puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta.

**PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado el Señor Ing. Com. Rolando Xavier Farfán Vera, en su calidad de Comisario Principal de la Compañía, respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

“Aprobar el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del 2017”

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES DEL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

El señor **CARLOS LUIS RIBADENEIRA LÓPEZ**, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionando con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2017, dejando constancia de que su referido informe constituye, la memoria anual de la Administración de la Sociedad.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAMINADOS INDUSTRIAL LA CHILENITA LAMINCHILE S.A. CELEBRADA EL DIESCINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

Concluida la lectura del informe, son sometidos a consideración de la Junta General , la cual resuelve:

“Aprobar el informe de la Administración presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrolladas por él durante el ejercicio económico del año 2017”

Concluido el segundo punto del orden del día, procedemos al tercero.

**TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, NOTAS E INFORME DE AUDITORIA POR EL MISMO PERIODO FISCAL 2017.**

El señor CARLOS LUIS RIBADENEIRA LÓPEZ, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a indicar que en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, la compañía emitió el 31 de diciembre del 2017, los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de información Financiera NIIF.

Se procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral, al Estado de Cambios en el Patrimonio, al Estado de Flujos de Efectivo, Notas e Informe de Auditoria por el ejercicio fiscal del 2017, sobre las cuales se realizan explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado periodo fiscal.

Manifiesta además, que de conformidad a la lectura y explicaciones realizadas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral e Informe de Auditoria muestran que el año 2017 y la compañía ha obtenido una utilidad, antes de impuestos de Us\$387.645.55.

Concluida las explicaciones del periodo fiscal 2017 el Gerente General, somete a consideración de la Junta los estados financieros, estos son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas e Informe de Auditoria por el año 2017.

La Junta General resuelve por unanimidad de votos:

“Aprobar el Informe de auditoría Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio del Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas e Informe de Auditoria por el ejercicio económico del 2017”.

Adicionalmente, se ratifica para el siguiente año 2018 a Garef Consulting Cia. Ltda. como auditores de la empresa.

Finalmente, se procede a dar lectura al último punto del orden del día.

**CUARTO.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL MISMO EJERCICIO ECONÓMICO.**

Con la información proporcionada por el Gerente General, la Junta General de Accionistas procede a deliberar acerca de la distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2017 y al

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAMINADOS INDUSTRIAL LA CHILENITA LAMINCHILE S.A. CELEBRADA EL DIESCINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

---

respecto resuelve, por unanimidad de votos que las utilidades sean distribuidas y repartidas de acuerdo con el siguiente cuadro:

- Participación de Trabajadores: US\$ 68.408.04
- Impuesto a la Renta Causado: US\$ 117.564.67
- Impuesto a la Renta por Pagar US\$ 62.213.98

Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, el Secretario de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al libro de actas de junta.

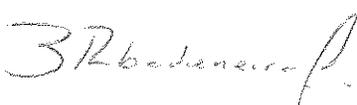
La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Los informes presentados respectivamente por el Comisario Principal y el Gerente General de la compañía.
2. Presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y Notas por el año 2017.
3. La lista de los asistentes.

No habiendo otro asunto de que tratar, el **PRESIDENTE** de esta Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta; la misma que reinstalada la Sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos por los accionistas presentes.

Para constancia de lo anterior, firman el **PRESIDENTE** de la Junta y accionista, el **SECRETARIO** y accionista y los demás accionistas, a las diecisiete horas quince minutos que termina la sesión.

  
**CARLOS LUIS RIBADENEIRA LÓPEZ**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**BORIS ANDRÉS RIBADENEIRA LÓPEZ**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

p. **MARÍA DE LOURDES LÓPEZ SAN LUCAS**

  
**CARLOS LUIS RIBADENEIRA LÓPEZ**  
**PROCURADOR COMÚN**